

## **BASES DEL CONCURSO DE MICRORRELATOS “SANTO TOMÁS DE AQUINO 2023”**

La Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada), con motivo de la celebración de su festividad, convoca el concurso de Microrrelatos “Santo Tomás de Aquino 2023”, con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto de este concurso es premiar microrrelatos, originales e inéditos, que no hayan sido presentados en ningún otro certamen literario.
2. Los participantes deberán ser estudiantes, profesores o PAS del Campus Universitario de la Universidad de Granada en Ceuta y podrán presentar un máximo de dos trabajos.
3. Los originales, encabezados con un título, bajo pseudónimo, irán acompañados de un documento anexo en el que figuren los datos personales del autor/a, dirección (postal y electrónica), número de teléfono y DNI.
4. La temática de los microrrelatos es libre.
5. Las obras no podrán superar las 150 palabras. Deberán presentarse en formato PDF, con tipo de letra ARIAL, tamaño 12, interlineado a uno y medio, con márgenes simétricos de 2 centímetros.
6. El microrrelato deberá estar escrito en castellano.
7. Los trabajos se presentarán por la Sede Electrónica de la Universidad de Granada. En Motivo se debe poner: Concurso de Microrrelatos Santo Tomás de Aquino 2023; y en Destino: Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Además se adjuntará la obra bajo pseudónimo y un documento con los datos del autor/a.
8. Se fija como plazo límite de admisión el día 15 de enero de 2023.
9. Se establecen tres premios: Primer premio: 100 euros; segundo premio: 70 euros; tercer premio: 50 euros, canjeables en empresas que facturen a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta/Universidad de Granada.
10. El Jurado estará compuesto por 3 miembros de la Facultad, resolviendo posibles empates el voto del Presidente. Actuará de Secretario –sin voz ni voto- el Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria e Inclusión de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos si así lo cree conveniente. Igualmente está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese sido expresada de forma clara en las bases. El fallo del Jurado tendrá lugar el 20 de enero de 2023. Los premios se entregarán en el acto académico de Santo Tomás de Aquino.
11. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, y podrán ser publicadas.
12. Los autores de los trabajos premiados deberán leer sus trabajos en el acto universitario de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino en el Campus Universitario de Ceuta.
13. La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.